

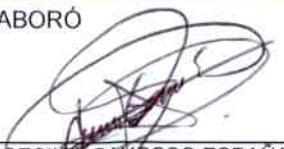
BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

Código:	CD-BAEH12
Registro Enlace:	12BAEH-EN15/2012
Registro Sub-Comité:	12BAEH-ST15/03-2012
Fecha de emisión:	11/SEPTIEMBRE/2013
Fecha de actualización:	11/SEPTIEMBRE/2013
No. de Revisión:	06
Hoja:	1 de 107

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL PODER EJECUTIVO (BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO) 2013

REJILLA DE CONTROL DE CAMBIOS	
No. Revisión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
04	SE MODIFICAN LOS TIEMPOS INDEFINIDOS DE ACUERDO A RECOMENDACIONES HECHAS EN ÚLTIMA REVISIÓN, SE PRESENTA PARA VALIDACIÓN 2011.
05	SIN CAMBIOS, SE PRESENTA PARA VALIDACIÓN 2012
06	SIN CAMBIOS, SE PRESENTA PARA VALIDACIÓN 2013

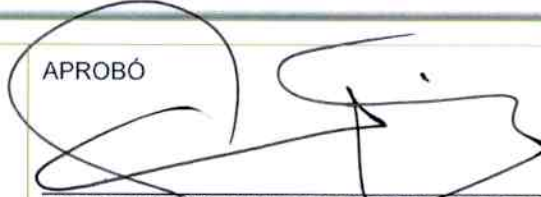
ELABORÓ


L.I. CECILIA GAYOSSO ESPAÑA
ENLACE NORMATIVO DE
BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

REVISÓ


L.I.H. ARTURO HERNÁNDEZ ROJAS
DIRECTOR DE GESTIÓN Y REGULACION
ARCHIVÍSTICA

APROBÓ


LIC. FRANCISCO JAVIER VALDESPINO ARNEAGA
DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO DEL
ESTADO DE HIDALGO

VALIDÓ


PROF. MELITO AUSTRIA JIMÉNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL ÓRGANO RECTOR
DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS Y
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO 2013

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector



Índice

	Pág.
I. Presentación	3
II. Instructivo	4
III. Catálogo de Disposición Documental	6
IV. Glosario	107



I. Presentación

A partir del 15 de junio de 2008, entra en vigor el 4° Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, publicada en diciembre de 2007 y la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo publicada en mayo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en sus contenidos. En el Bachillerato del Estado de Hidalgo, seguimos trabajando en la organización y ordenación de nuestros archivos para solventar posibles peticiones por parte de la ciudadanía de acuerdo al Art. 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el derecho a acceder a la Información Pública Gubernamental y al Art. 4° bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que garantiza el derecho a la Información Pública como una prerrogativa a conocer sobre la información en posesión de los Poderes del Estado, de los Municipios y Organismos Autónomos.

Este Catálogo Consta de 107 páginas que corresponden a las diferentes secciones y series de nuestro fondo documental derivadas de sus actividades comunes y sustantivas.



II. Instructivo

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, en su Art. 4° fr. XIII, el Catálogo de Disposición Documental es un registro general y sistemático que establece los valores documentales, plazos, conservación, vigencia documental, clasificación de reserva y confidencialidad y el destino final de la documentación.

El objetivo primordial del Catálogo es unificar los criterios en toda la dependencia acerca de los tiempos de retención en las oficinas (archivo en trámite) y en el archivo de concentración para una mejor circulación de los documentos a nivel institucional, previa valoración, ya que ésta determinará el destino final de los documentos.

Por disposición documental entenderemos la determinación de reglas y normas, a partir de la valoración primaria y secundaria, para establecer plazos de conservación, modos de transferencia y depuración, a los cuales deben sujetarse los documentos a lo largo de su ciclo vital de acuerdo con sus usos específicos.

El presente Catálogo de Disposición Documental, tiene como propósito fundamental constituirse en un instrumento de apoyo administrativo que coadyuve al logro eficaz y eficiente de los objetivos y metas del Bachillerato del Estado de Hidalgo como organismo desconcentrado, por lo que se recomienda su actualización o adecuación en caso de presentarse modificaciones en su estructura orgánica, atribuciones, marco legal o distribución de funciones.

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector



Elementos que integran el Catálogo de Disposición Documental.

Fondo: Se refiere al nombre del fondo establecido previamente en el cuadro general de clasificación.

Sección: Se refiere a la función sustantiva o común que se va a catalogar, es decir la subdivisión funcional del subfondo

Código: En este apartado colocaremos el código correspondiente al expediente, elaborado de acuerdo al procedimiento de ordenación y codificación de archivos públicos en el Estado de Hidalgo.

Serie: Nombre representativo del conjunto de expedientes de estructura y contenido homogéneo, emanado de un mismo órgano o sujeto productor, son el resultado del ejercicio de sus atribuciones o funciones específicas.

Valores: En la parte de los valores primarios se pondrá el número de años según el valor encastrado, (A) administrativo, (F) fiscal y (L) legal; si la serie documental es sometida a una segunda valoración se podrán encontrar valores (E) Evidenciales, (I) Informativos y (T) Testimoniales, los cuales también deberán ser detectados con una "X".

Tiempo de Guarda: En este apartado colocaremos el número de años que dicha serie documental, previa valoración, permanecerá en el archivo de Trámite (AT) y el archivo de concentración (AC), en la columna de total colocaremos el valor máximo encontrado en los valores primarios y la reserva de la información.

Fundamento Legal: En esta columna citaremos los diversos artículos o apartados de los instrumentos que están motivando a la valoración y el tiempo de custodia antes establecidos.

Clasificación de la Información: De conformidad a la normatividad de la materia de información y sus características, la clasificaremos en Pública (P), y Reservada (R) y Confidencial (C).

Destino Final: Después de la valoración, tiempo de guarda y clasificación de la información, se realizará la segunda valoración para determinar el destino final de esta serie documental, a saber Baja Documental (B), su transferencia al Archivo Histórico (AH), o método de muestreo (M) con la finalidad de conservar representativamente esta serie.



SECCIONES COMUNES



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1C.7	Reglamentos		25	—	25	—	X	—	20	5	25	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará o en trámite mientras se encuentre vigente, sin embargo, al momento que se derogue y sea sustituido, este pasará a archivo en concentración.	
1C.9	Circulares		5	—	5	—	—	—	1	4	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 y 4 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M			
			A	F	L	E	T	I														
1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)		11	—	5	—	—	X	5	6	11	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. IV y 36 fr. III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 8 frs. VIII, XVII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X	—	X	—	—	X	—	—
1C.11	Resoluciones		12	—	12	X	—	—	6	6	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 frs. X y XII, 6 y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	—	X	—	X	—	—	X	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespina Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1C.13	Periódico Oficial del Estado (publicaciones en el)		25	—	25	X	X	X	20	5	25	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 1, 2 y 3 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en trámite en tanto se encuentren vigentes las publicaciones hechas en el mismo.	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. X y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-	
2C.8	Juicios contra la dependencia		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013
HOJA: 2 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
2C.9	Juicios de la dependencia		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-	
2C.10	Amparos		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. del 1 al 5 y 9 de la Ley de Amparo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr X, 6 y 27 fr. IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
2C.11	Interposición de recursos administrativos		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. XI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 frs. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 3 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-	
2C.17	Delitos y fallas		-	-	12	-	X	-	6	6	12	Arts. 1, 6 Párrafo segundo fr. I, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	12	-	-	X	-	-	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 4 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
2C.18	Derechos humanos		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 3 y 4 de la Ley de Derechos Humanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 34 fr. XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Arts. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. IV, 15 y 11 fr. I y XVI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 3C PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
3C.5	Registro programático de proyectos institucionales		5	—	—	—	—	X	3	2	5	Arts. 6 parrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 29 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	La información se tiene en forma electrónica.	
3C.6	Registro programático de proyectos especiales		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	La información se tiene en forma electrónica.	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 3C PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
3C.7	Programas operativos anuales		5	—	—	—	—	X	3	2	5	Arts. 6 parrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 23 fr. III, V y VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Art. 7 de la Ley de Presupuesto; Contabilidad y Gastos Público del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	
3C.11	Integración y dictámen de manuales de organización		25	—	—	X	X	—	20	5	25	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo. Art. 8 fr. IX y 11 fr. IV y XI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en trámite en tanto se publique el Estatuto Orgánico de la Institución, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de la CISCMRDE.
3C.12	Normas y lineamientos de procesos / procedimientos		25	—	—	X	X	X	20	5	25	Art. 6. parrafo segundo fr. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 8 fr. IX y 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en Trámite en tanto se publique el Estatuto Orgánico de la Institución, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de la CISCMRDE.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION: 3C PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTACION

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
3C.19	Análisis financiero y presupuestal		5	—	—	X	X	X	3	2	5	Arts. 6 parrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 29 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XV y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado.	X	—	—	—	X	—	—	La información de esta serie está en forma electrónica.
3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal		5	—	—	X	X	X	3	2	5	Arts. 6 parrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 29 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado.	X	—	—	—	X	—	—	La información de esta serie está en forma electrónica.

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.1	Disposiciones en materia de recursos humanos		25	—	—	—	—	X	20	5	25	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I , 8 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 25 Bis. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Título Primero, Capítulo Único Art. 1; Título Segundo Capítulo I, II, III y IV de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. II y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en trámite hasta que sufra alguna adecuación o sea derogada.	
4C.3	Expediente único de personal		40	—	—	—	—	—	39	1	40	Arts. 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 804 de la Ley Federal del Trabajo; Art. 1 de la Ley del ISSSTE; Título Segundo, Capítulo IV, Art. 32, fr. IV de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. XV y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado.	X	—	X	X	—	—	Los documentos se mantendrán en trámite en tanto el trabajador se encuentre activo, posteriormente pasará a Archivo en Concentración, se podrán hacer consultas de los mismos si el trabajador requiere algún trámite aun estando inactivo	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.4	Registro y control de presupuestos y plazas		4	—	—	—	—	—	2	2	4	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 1 y 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. II y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado.	X	—	X	X	—	—	—	
4C.5	Nómina de pago de personal		2	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. II y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado; Art. 31 y 67 del C.F.F.	X	—	—	X	—	—	—	
4C.6	Reclutamiento y selección de Personal		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 1 y 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. II y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado.	X	—	X	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.8	Control de asistencia (vacaciones, descansos, licencias, incapacidades, etc.)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4C.8.1		Oficios de comisión	5	-	-	-	-	-	1	4	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Título Segundo, Capítulo IV Art. 32 fr. VII, Inciso b de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo; Arts 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
4C.8.2		Pases de salida	5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Título Segundo, Capítulo IV, Art. 32 fr. VII incisos b, d y e de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.	X	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 4 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS							P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL									
4C.8.3		Tarjetas de asistencia	5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Título Segundo, Capítulo V, Art. 38 fr. VI y Capítulo VI, Art. 40 fr. V, inciso b de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo; Arts 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.	X	—	—	X	—	—	—	
4C.8.4		Listas de asistencia docente	5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Lineamientos Generales de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 5 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.11	Estimulos y Recompensas		3	—	—	—	—	—	1	2	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Lineamientos Generales de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
4C.15	Filiaciones al ISSSTE		40	—	40	—	—	—	30	10	40	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 50 de la Ley del ISSSTE Capitulo IV; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. XVI y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 del C.F.F.	X	—	X	X	—	—	Los documentos se mantienen en trámite en tanto el trabajador no se jubile, ya que puede solicitar constancias o documentos para el trámite de la jubilación.	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 6 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.16	Control de prestaciones en materia económica (SAR, seguros, etc.)		40	—	40	X	—	—	30	10	40	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 3 al 6 de la Ley del ISSSTE; Art. 1 de la Ley del SAR; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. XVI y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	—	—	X	—	X	—	Los documentos se mantienen en trámite en tanto el trabajador no se jubile, ya que puede solicitar constancias o documentos para el trámite de la jubilación.	
4C.21	Servicios sociales, culturales, de seguridad e higiene en el trabajo		2	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Ley del ISSSTE Sección I Arts. 195 y 196, Sección II Arts 197 y 198; Art 519 de la Ley Federal del Trabajo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo del ISSSTE Capítulo II Arts. del 6 al 11 y Capítulo III Arts. del 12 al 20; Art XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del EstadoSistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 7 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.23	Servicio social de áreas administrativas		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Cap. IV de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo; Art. 24 de la Ley Federal de Educación Pública; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
4C.26	Expedición de constancias y credenciales		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 Fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Título Segundo, Capítulo IV, Art. 32, fr. IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4C RECURSOS HUMANOS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 8 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.-27	Encuestas aplicadas al personal		5	-	-	-	-	-	1	4	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Gobierno del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. VII y 15 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.4	Ingresos		4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.5	Libros contables		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5C.5.1		Comprobaciones Capítulo 1000	4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.5.2		Comprobaciones Capitulo 2000 y 3000	4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.5.3		Comprobaciones Capitulo 4000	4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C				
			A	F	L	E	T	I											
5C.5.4		Comprobaciones Capitulo 5000	4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—
5C.5.5		Finiquitos	4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F.; Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 4 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.17	Registro y control de pólizas de ingresos		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5C.17.1		Cuenta Estatal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22. fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	—
5C.17.2		Cuenta de ingresos propios	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 5 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.17.3		Cuenta federal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.17.4		Cuenta guías didácticas	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 6 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.17.5		Cuenta previsiones	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.18	Registro y control de pólizas de egresos		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
5C.18.1		Cuenta Estatal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 7 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.18.2		Cuenta de ingresos propios	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.18.3		Cuenta federal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGOFONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROSFECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 8 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.18.4		Cuenta guías didácticas	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.18.5		Cuenta previsiones	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.19	Pólizas de diario				—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace NormativoLic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del EstadoSistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 9 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.19.1		Cuenta Estatal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.19.2		Cuenta de ingresos propios	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 10 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.19.3		Cuenta federal	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.19.4		Cuenta guías didácticas	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del EstadoSistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 11 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C				
			A	F	L	E	T	I											
5C.19.5		Cuenta provisiones	2	6	—	—	—	—	3	3	6	Art. 6. Párrafo segundo fr. I y Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2. fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4. fr. V y 11. frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—
5C.22	Control de cheques		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5C.22.1		Relación de cheques emitidos	2	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 12 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.22.2		Movimientos de nómina	2	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.24	Estados Financieros		4	6	—	—	—	X	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCION: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 13 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.25	Auxiliares Contables		4	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II, XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.28	Pago de derechos		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
5C.28.1		Tenencias vehiculares	2	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 14 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.28.2		Verificaciones vehiculares	2	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	
5C.28.3		Seguro de vehículos	2	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo del D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 15 DE 15

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.28.4		Retención de Impuestos	2	6	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. II y XII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Arts. 31 y 67 del C.F.F. y Acuerdo D.O.F. del 25 de Agosto de 1998.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGOFONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICAFECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.3	Licitaciones		2	—	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. XI y 27 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. I, V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—	—	
6C.4	Adquisiciones		2	—	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V, y 11 fr. I, V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace NormativoLic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
6C.6	Contratos		3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. I, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
6C.7	Seguros y fianzas		2	-	5	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI y 27 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y V y 11 fr. I, V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Armeaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.13	Conservación y mantenimiento de la infraestructura física		2	-	-	-	-	-	1	1	2	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 28 fr. VII de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y V y 11 fr. I, V, VII, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
6C.14	Registro de proveedores y contratistas		33	-	-	-	-	-	30	3	33	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XXIV del Decreto que Crea el Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	Estará en trámite en tanto se encuentre vigente, esto se debe a que el padrón de proveedores se actualiza constantemente.	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 4 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.15	Arrendamientos		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. I, XIV y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. V y VII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Normas 10 y 53 de las Normas Generales sobre los bienes muebles propiedad del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	La información de esta serie documental se encuentra almacenada en una base de datos.	

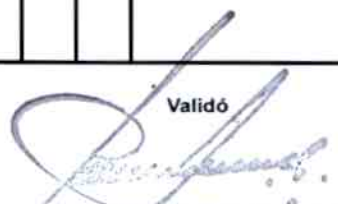
Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 5 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
6C.18	Inventario físico y control de insumos		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. V y VII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Norma 11 de la Ley General de Bienes Muebles del Estado.	X	—	—	X	—	—	—	
6C.19	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. V y VII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Normas 10, 12 y 53 de las Normas Generales sobre los Bienes Muebles Propiedad del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 6 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
6C.20	Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. V y VII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Normas 10, 12 y 53 de las Normas Generales sobre los Bienes Muebles Propiedad del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
6C.21	Control de calidad de bienes e insumos		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 67 del C.F.F.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 7 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.23	Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		30	—	—	X	X	X	25	5	30	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 8 fr. XII del Decreto de Creación del Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 del C.F.F.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en trámite en tanto se encuentre vigente, en virtud de que los Comités se crean por Decreto Gubernamental, y dejan de existir cuando la Institución desaparece.	
6C.24	Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles		30	—	—	X	X	X	25	5	30	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 8 fr. XII del Decreto de Creación del Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 del C.F.F.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental estará en trámite en tanto se encuentre vigente, en virtud de que los Comités se crean por Decreto Gubernamental, y dejan de existir cuando la Institución desaparece.	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 7C SERVICIOS GENERALES

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 5

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
7C.1	Disposiciones en materia de servicios generales		25	—	25	—	—	X	20	5	25	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Lineamientos Generales de Recursos Materiales del Gobierno del Estado del Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	Esta serie documental se mantendrá en Trámite en tanto la Estructura Orgánica del Bachillerato no sufra modificaciones o en su caso cambie de modalidad.	
7C.2	Programas y proyectos de servicios generales		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Lineamientos Generales de Recursos Materiales del Gobierno del Estado del Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 7C SERVICIOS GENERALES

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 5

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
7C.3	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial, etc.)		3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración. Arts 11 frs. I, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radio localización		3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 7C SERVICIOS GENERALES

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 5

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
7C.11	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario		3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. I y 11 fr. I, V, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
7C.12	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7C.12.1		Interno	3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 V, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
7C.12.2		Externo	3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 32, 35 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 V, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 7C SERVICIOS GENERALES

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 4 DE 5

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS							P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL									
7C.13	Control de parque vehicular		5	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Normas 10, 11, 12, de las Normas Generales sobre los Bienes Muebles Propiedad del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 V, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
7C.14	Vales de combustible		2	5	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Norma 11 de la Ley General de Bienes Muebles del Estado; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. V, VII y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arriaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 7C SERVICIOS GENERALES

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 5 DE 5

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
7C.16	Protección Civil		2	-	-	-	-	-	1	1	2	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 1 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.4	Desarrollo e infraestructura de telecomunicaciones		15	-	-	-	-	X	13	2	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Objetivo 3 apdo. 3.7 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012; Art. 7 fr. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art 11 fr. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	Esta serie documental se mantiene en trámite hasta que el proyecto deje de tener pertinencia.	
8C.5	Desarrollo e infraestructura del portal de Internet de la dependencia		15	-	-	-	-	X	13	2	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 7 fr. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Objetivo 3 apdo. 3.7 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012; Art. 11 fr. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	Esta serie documental se mantiene en trámite hasta que el proyecto deje de tener pertinencia.	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
8C.6	Desarrollo de redes comunicativas de voz y datos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8C.6.1		Mantenimiento a laboratorios de planteles	17	-	-	-	-	-	15	2	17	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 7 frs. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. IV, V y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto los planteles no se cambie de modalidad o desaparezca.	
8C.6.2		Mantenimiento a red local	12	-	-	-	-	-	10	2	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 7 fr. I de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	Esta serie se mantiene en trámite hasta que la red deje de tener pertinencia.	
8C.11	Desarrollo de sistemas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Elaboró

L.L. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 3 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.11.2		Sistemas de academia	15	—	15	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV; cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV y VI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	—	X	Esta informacion se mantiene en trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.	
8C.11.3		Sistemas de programación y presupuesto	15	—	15	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV; cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 frs. IV, VI y VII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	—	X	Esta informacion se mantiene en Trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 4 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.11.4		Sistemas de evaluación y estadística	15	—	15	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV, cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V, 11 frs. IV, VI y VIII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	—	X	Esta información se mantiene en trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.	
8C.11.5		Sistemas de recursos financieros	15	—	15	—	—	—	10	5	15	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 5 y tit. IV cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 frs. V, 11 fr. VII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Sistemas de Información Apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	—	—	X	Esta información se mantiene en trámite en tanto se siga utilizando como una herramienta en la Institución.	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 5 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
8C.13	Control y desarrollo del parque informático		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8C.13.1		Diagnóstico del parque informático de planteles	3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y VII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	-	
8C.13.2		Diagnóstico del parque informático en Dirección General	3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y VII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 6 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
8C.16	Administración y servicios de archivo		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 13, 17, 25, 31 y 32 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I y 39 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—	—
8C.17	Administración y servicios de correspondencia		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. del 1 al 4, 11, 19 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	—	—

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

**BACHILLERATO**
DEL ESTADO DE HIDALGO

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 7 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.18	Administración y servicios de bibliotecas		99	—	—	—	—	—	98	1	99	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. del 1 al 4, 11 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto el Organismo siga vigente, se debe a que forma parte del patrimonio del Estado.				
8C.21	Instrumentos de consulta y control de archivos		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 16 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—		X	—	—	—

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace NormativoLic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del EstadoSistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 8 DE 8

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS														
			A	F	L	E	T	I	AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
8C.25	Servicios y productos en internet e intranet		32	—	32	—	—	—	20	12	32	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art.1 fr. XIV de la Ley Federal de Telecomunicaciones; Art. 5 y tit. IV cap.IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Art. 32 de La Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de La Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Obj. 3 apdo. 3.7 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.	X	12	—	X	—	—	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto el servicio en tanto el servicio tenga pertinencia.	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
9C.2	Programas y proyectos de comunicación social		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011 en el apdo. 4.10.	X	—	—	X	—	—	—	
9C.3	Públicaciones e impresos institucionales		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011 en el apdo. 4.10; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
9C.5	Publicidad institucional		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. V y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011 en el apdo. 4.10; Arts. 4 fr. II y 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—
9C.14	Actos y eventos oficiales		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. V y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011 en el apdo. 4.10; Arts. 4 fr. II y 11 frs. IV y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 1 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
10C.1	Disposiciones en materia de control y auditoria		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. IXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 fr. I, V al XX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Guberantmental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
10C.2	Programas y proyectos en materia de control y auditoria		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. IXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 fr. I, V al XX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Guberantmental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
10C.3	Auditoría		5	—	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 88 y 89 fr. I de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Art. 22 fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIII, 27 frs. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 fr. I, del V al XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	5	—	X	—	—	El tiempo que se debe tener como información <u>confidencial</u> depende del tiempo que se lleven los resultados de las auditorías.	
10C.5	Revisiones de rubros específicos		5	—	2	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 91 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Art. 33 Fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 14 Fr. I y de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013

HOJA: 3 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
10C.6	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones		2	2	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 fr. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 67 y Art. 1 del Código Civil para el Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
10C.7	Participantes en Comités		2	—	—	—	—	—	1	1	2	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 fr. I, de la V al XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Hidalgo; Arts. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013

HOJA: 4 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
10C.9	Quejas y denuncias de actividades públicas		2	2	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 frs. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—	—	
10C.11	Responsabilidades		2	2	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. VI,XI,XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 frs. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 5 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
10C.12	Inconformidades		2	2	5	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X , 6 y 27 frs. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo y 14 frs. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—	—	
10C.13	Inhabilitaciones		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 2, 3 Fr. II, 56 Fr. IV, 57 Segundo Párrafo, 60 y 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 frs. VI, XI, XIV y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley del Archivo del Estado de Hidalgo; Arts. 3 Segundo Párrafo, 13 Primer Párrafo, y 14 fr. I, del V al XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	1	—	X	—	—	—	
10C.15	Actas de entrega a recepción		—	—	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN:10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013

HOJA: 6 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
10.C.15.1		Actas entrega recepción Dirección General	5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo del la Ley de Entidades Paraestatales; Arts. 2 y 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 3 Segundo Párrafo y 14 fr. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—	
10.C.15.2		Actas entrega recepción de planteles	5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo del la Ley de Entidades Paraestatales; Arts. 2 y 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 3 Segundo Párrafo y 14 fr. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art. 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 7 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
10.C.15.3		Actas entrega recepción de transferencias de planteles	5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 33 fr. VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; Art. 52 Segundo Párrafo del la Ley de Entidades Paraestatales; Arts. 2 y 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 3 Segundo Párraro y 14 fr. I, de la V a la XX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Art 13 y 14 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
11C.4	Programas y proyectos de información y evaluación		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art.11 fr. VI del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
11C.7	Programas a mediano plazo		9		—	—	—	—	3	6	9	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 23 frs. I y II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
11C.8	Programas de acción		5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 23; frs I y II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
11C.11	Captación, producción y difusión de información estadística		5	-	-	-	-	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 9, 36, 42 y 48 de la Ley de Información Estadística y Geográfica; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 23 fr. I de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VI y VIII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	X	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
11.C.14	Informes mensuales y anuales de labores		5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art.11 fr. XII del Decreto de Creación para el Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VII del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	5	-	X	-	-	-	
11C.17	Indicadores		5	-	-	-	-	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Ley de Información Estadística y Geográfica; Arts. 9, 36, 42 y 48; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 23 fr. I de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2, 3, 4, fr. XI y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	X	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013

HOJA: 1 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información		30	—	—	—	—	X	25	5	30	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—		—	X	—	—
12C.2	Programa y proyectos de acceso a la información		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
12C.3	Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Elaboró Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013

HOJA: 2 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.4	Unidades de enlace		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
12C.5	Comité de Información		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
12C.6	Solicitudes de acceso a la información		3	—	1	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. XXI y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013

HOJA: 3 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.7	Portal de transparencia		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. I y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—		X	—	—	—
12C.8	Clasificación de información reservada		3	—	12	—	—	—	10	2	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 25 al 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	12	—		X	—	—	—
12C.9	Clasificación de información confidencial		5	—	—	—	—	—	3	2	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X		X	—	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lie. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCION:12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE EMISIÓN:11/09/2013

HOJA: 4 DE 4

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.10	Sistemas de datos personales		5	—	—	—	—	—	3	2	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I y IV, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X		X	—	—	—
12C.11	Instituto Estatal de Acceso a la información		30	—	—	—	—	X	25	5	30	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 36 frs. I y IV, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. VIII del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X		—	X	—	Esta serie documental estará en trámite en tanto esté vigente, sin embargo, al momento que sea modificada de acuerdo a la Administración en turno será enviada a archivo en concentración.

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector



SECCIONES SUSTANTIVAS

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 1S. ACADEMIA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1S.1	Planeaciones didácticas		5	—	12	—	X	X	3	9	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 fr. I, 4 fr. II, Art. 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.7; obj. 4 apdo. 4.4 y 4.5.	X	3	—	—	X	—	—	
1S.2	Planes y programas de estudio		5	—	12	—	X	X	2	10	12	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 3 fr. I, 4 fr. II, Art. 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.7; obj. 4 apdo. 4.4 y 4.5.	X	3	—	—	X	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespina Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1S. ACADEMIA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1S.3	Informes de supervisión académica		3	—	—	—	—	X	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Arhivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.8, apdo. SI.3 de sistemas de información.	X	6	—	—	—	X	—	
1S.4	Material didáctico o instruccional		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9, 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 3 apdos. 3.3 y 3.4.	X	—	—	—	—	X	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 1S. ACADEMIA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1S.5	Horario de clases		2	-	-	-	-	-	1	1	2	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 2S. DESARROLLO ACADÉMICO

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
2S.1	Instrumentos de evaluación educativa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2S.1.1		Exámenes parciales	6	-	-	-	-	X	3	3	6	ArtS. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Evaluación apdos. E.5, E.6, E.7 Y E.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012.	X	3	-	-	-	X	-	
2S.1.2		Exámenes globales	6	-	-	-	-	X	3	3	6	ArtS. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Evaluación apdos. E.5, E.6, E.7 Y E.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012.	X	3	-	-	-	X	-	
2S.1.3		Exámenes de regularización	6	-	-	-	-	X	3	3	6	ArtS. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Evaluación apdos. E.5, E.6, E.7 Y E.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012.	X	3	-	-	-	X	-	
2S.2	Academias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2S.2.1		Integración	3	-	-	-	-	X	2	1	3	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 4 II y IV y 11 fr. V y XVI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Objetivo 1 apdo. 1.8; Sistemas de Información apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012.	X	-	-	-	X	-	-	
2S.2.2		Actas de acuerdos y seguimiento	3	-	-	-	-	X	2	1	3	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 4 II y IV y 11 fr. V y XVI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Objetivo 1 apdo. 1.8; Sistemas de Información apdo. SI.3 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012.	X	-	-	-	X	-	-	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 2S. DESARROLLO ACADÉMICO

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
2S.3	Perfiles de docente para cada asignatura		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2S.3.1		Evaluación a docentes activos	3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo.1.8, 1.9 y 1.10 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012.	X	-	X		X	-	-	-	-
2S.3.2		Evaluación de candidatos a docentes	3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 2 apdo. 2.9; Obj. 6 apdos. 6.8 y 6.9 e Infraestructura apdo. 1.3 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 4 fr. II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	X		X	-	-	-	-
2S.4	Cuadro de necesidades para el desarrollo académico		3	-	-	-	-	-	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 2 apdo. 2.9; Obj. 6 apdos. 6.8 y 6.9 e Infraestructura apdo. 1.3 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 4 fr. II y V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-		X	-	-	-	-

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 3S. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
3S.1	Planes y proyectos de investigación		35	—	—	—	—	X	30	5	35	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Apdo. 2.5 del Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011; Apdo. 1.5.4.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 Apdo. E1 del Programa Sectorial de Educación 2007- 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. II y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto los planes y proyectos educativos se encuentren vigentes, esta información es relevante para dar seguimiento a los proyectos educativos y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Bachillerato del Estado de Hidalgo.	
3S.2	Resultados, análisis y recomendaciones de la investigación		35	—	—	—	—	X	30	5	35	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Apdo. 2.5 del Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011; Apdo. 1.5.4.1 del Plan de Estatal de Desarrollo 2011- 2016; Arts. 4 fr. II y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto los resultados, el análisis y las recomendaciones hechas a la investigación sean de utilidad para el Organismo, esta información es relevante para dar seguimiento a los proyectos educativos y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Bachillera	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 3S. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
3S.3	Instrumentos de evaluación		5	—	—	—	—	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Apdo. 2.5 del Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Apdo. E7 Programa sectorial de Educación 2007-2012; Apdo. 1.5.4.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016; Art. 4 fr. II y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	—
3S.4	Reporte semestral de actividades en planteles		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Apdo. 2.5 del Plan de Desarrollo Social 2005 - 2011; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. fr. 4 IV y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lt. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4S. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4S.1	Estudios de pertinencia y factibilidad de especialidad		5	-	-	X	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo. Obj. 5 apdos. 5.1 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Arts. 3 fr. II, 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	-	-
4S.2	Instrumentos de evaluación educativa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4S.2.1		Exámenes parciales	6	-	-	X	-	-	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Evaluación apdos. E.5, E.6, E.7 Y E.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012; Arts. 4 II y V y 11. fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	3	-	-	-	X	-	-
4S.2.2		Exámenes globales	6	-	-	X	-	-	3	3	6		X	3	-	-	-	X	-	-
4S.2.3		Exámenes de regularización	6	-	-	X	-	-	3	3	6		X	3	-	-	-	X	-	-

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 4S. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4S.3	Material didáctico de apoyo a las capacitaciones		5	-	-	-	-	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 3 apdos. 3.3 y 3.4 del Programa Sectorial de Educación 2007 -2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 fr. II, 4 fr. II y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	-	X	-
4S.4	Informes del desempeño de los instructores de las capacitaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4S.4.1		Evaluación al desempeño docente	6	-	-	X	-	-	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.8, apdo. SI.3 de sistemas de información; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V, 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	6	-	-	-	X	-	-
4S.4.2		Supervisión académica	6	-	-	X	-	-	3	3	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 27 fr. XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Programa Sectorial de Educación 2007 -2012 obj. 1 apdo. 1.8, apdo. SI.3 de sistemas de información; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V, 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	6	-	-	-	X	-	-

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 4S. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4S.5	Selección de los instructores para cada capacitación		5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo 1.8, 1.9 y 1.10 del Programa Sectorial 2007-2013; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 3 fr. II, 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	X	X	-	-	-	
4S.6	Certificación de Normas Técnicas de Competencia Laboral		5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 5 apdos. 5.1, 5.5 del Programa Sectorial 2007 - 2013; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 3 fr. II, 4 fr. IV, V y 11 fr. IV y XVI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	X	X	-	-	-	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5S. PSICOPEDAGOGÍA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5S.1	Material didáctico en materia de orientación educativa		10	—	—	—	—	X	5	5	10	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo 1.11 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. II y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	
5S.2	Seguimiento de egresados		8	—	—	—	—	X	5	3	8	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo. 1.7, obj. 5 apdo. 5.2 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. IV y VI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valderrama Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 5S. PSICOPEDAGOGÍA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5S.3	Expedientes psicopedagógicos de los alumnos		5	-	-	-	-	-	3	2	5	Arts. 6 párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 25, 26 y 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo 1.11 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	-	-	X	X	-	-	-	
5S.4	Academias psicopedagógicas		5	-	-	-	-	X	3	2	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo. 1.11; Obj. 1 apdo. 1.8; Sistemas de Información apdo. S1.3 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. II y IV y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Evaluación apdo. E5 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012.	X	-	-	-	-	X	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 5S. PSICOPEDAGOGÍA

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5S.5	Diseño de cursos		10	—	—	—	—	X	5	5	10	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo 1.11 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Arts. 4 fr. II, V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—
5S.6	Reporte de actividades realizadas por los Psicopedagogos		5	—	—	—	—	X	3	2	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	—	X	—

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6S. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6S.1	Programas de formación; capacitación y actualización docente		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. VI y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo, Obj. 1, apdo 1.8, obj. 2 apdo 2.11, obj 3 apdo. 3.3, obj. 4 apdo 4.4 y obj. 6 apdo. 6.9 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Acuerdo secretarial 447 por el que se establecen las competencias docente para quienes impartan Educación media Superior en la modalidad escolarizada y 449 por lo que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior; Art. 4 fr. V y 11 fr. II del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
6S.2	Procesos de evaluación al desempeño docente		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Art. 6. Párrafo segundo fr. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Apdo. E5 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Acuerdo 10 del comité Directivo del Sistema Nacional del Bachillerato; Art. 4 fr. V, 11. fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6S. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6S.3	Convenios de colaboración académica con instituciones educativas		4	—	—	—	—	—	3	1	4	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo. 1.9; Obj. 4 apdo. 4.4 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Arts. 4 fr. IV y 11 fr. XVI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
6S.4	Programas de postgrado y educación continua		3	—	—	—	—	X	2	1	3	Arts. 6. Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; obj. 1 apdo. 1.9; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 2 apdo 2.11, 3 apdo 3.3 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Mecanismos de gestión establecidos en el Acuerdo 442 por el que se establece la Creación del Sistema Nacional de Bachillerato; Acuerdo secretarial 447 por el que se establecen las competencias docente para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada y 449 por lo que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior; Arts. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	—	X	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lt. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 6S. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 3 DE 3

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6S.5	Material didáctico de apoyo a cursos		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 1 apdo. 1.9 del Programa Sectorial 2007 -2012; Art. 3 fr. I y 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
6S.6	Programas de estímulos al desempeño docente		6	—	—	—	X	—	1	5	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 2, 3, 4 fr. XI, 9 y 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV y 27 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo; obj. 1 apdo. 1.10 del Programa Sectorial 2007 - 2012; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al desempeño del personal docente de Educación Media Superior y Superior (USC-EST5/2002); Art. 11 fr. II y VI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	X	—	—	—	X	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 7S. PARTICIPACION SOCIAL

FECHA DE EMISIÓN: 21/09/2013
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
7S.1	Instalación de Comités de Padres de Familia		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 67, 68 de la Ley General de Educación Pública; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
7S.2	Normatividad aplicable		6	—	—	—	—	—	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo. Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 7S. PARTICIPACION SOCIAL

FECHA DE EMISIÓN: 21/09/2013

HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
7S.3	Evaluación de los Comités		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 69 de la Ley General de Educación Pública; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Arhivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	
7S.4	Planes y programas con Diferentes Instituciones		5	—	—	—	—	—	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 3 delCodigo Civil para el Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Arhivos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8S.1	Base de datos del sistema de control escolar (SISCONESC)		99	—	99	X	X	X	69	30	99	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Cap. IV de la Ley Federal del Derecho de Autor; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y XIII y XVII, 6, 25, 36 fr. II, 39 y 40 frs. I y IV, del 42 al 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 4 fr. III, 11 fr. IV y VI del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	X	—	X	—	—	Esta serie documental se mantiene en trámite en tanto la base tenga pertinencia o el Organismo se mantenga no desaparezca.
8S.2	Calendario escolar (Electrónico)		3	—	—	—	—	—	2	1	3	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 12 fr. II, de la Ley General de Educación; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 11 fr. IV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró:

Autorizó:

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó:

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8S.3	Expedientes de alumnos		60	—	—	—	—	—	3	57	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y XIII y XVII, 6, 25, 36 fr. I y IV, 39 y 40 frs. I y IV del 42 al 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Norma 2.8 de las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el sistema Nacional de Bachillerato; Cap. II Normas de Inscripción art. 10 del Reglamento de Control Escolar.	X	—	X	X	—	—	—	—
8S.4	Claves de centro de trabajo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8S.4.1		Planteles activos	99	—	—	X	X	X	69	30	99	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 24 fr. XVIII y 37 fr. V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Arts. 3 fr. I y 4 fr. I del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	Se encuentra en trámite en tanto el Plantele no sea cambiado de Modalidad o en su caso desaparezca.
8S.4.2		Planteles Trasferidos a otros subsistemas educativos	99	—	—	X	X	X	69	30	99		X	—	—	—	X	—		

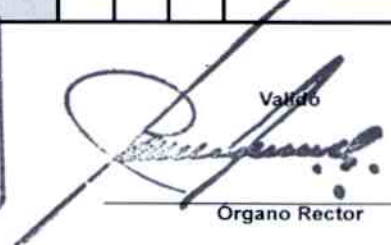
Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 3 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C				
			A	F	L	E	T	I											
8S.5	Matrícula escolar		6	-	-	-	-	-	2	4	6	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Norma 3.2.3 de las Normas Generales de Servicios escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. V del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-
8S.7	Registro de formatos de certificados ante SEP federal		60	-	-	X	X	X	30	30	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 18 de la Ley General de Educación; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Norma 5.5 de las Normas Generales de Servicios escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Arts. 3 fr. I, 4 fr. III y 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	Esta serie documental estará en trámite hasta que ya no se requiera aclaración de validez por dependencias externas.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 4 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8S.8	Registro de coordinadores de planteles ante Gobierno del Estado de Hidalgo		40	—	—	X	X	X	35	5	40	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 18 de la Ley General de Educación; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 11 fr. XXII, XXIII y XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	Esta serie documental se mantiene en trámite hasta que el Coordinador deje de laborar en el plantel, debido a que no se manejan periodos o tiempos establecidos de vigencia de los Coordinadores.
8S.9	Libro de registro de certificados		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8S.9.1		Certificados totales; parciales y cancelados	60	—	—	X	X	X	57	3	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. V y 36 fr. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Norma 5.1 y 5.4 Normas de Control Escolar de Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Cap. V. Art. 1 del Reglamento de control escolar.	X	—	X	—	X	—	—	Esta información se mantiene en trámite hasta que ya no se requiera hacer consulta para expedir certificados parciales o duplicados.
8S.9.2		Certificados duplicados; totales; parciales y cancelados	60	—	—	X	X	X	57	3	60		X	—	X	—	X	—	—	Esta información se mantiene en trámite hasta que ya no se requiera hacer consulta para expedir certificados parciales o duplicados.
8S.9.3		Observaciones Cronologicas de la Emisión de Certificados	60	—	—	X	X	X	57	3	60		X	—	X	—	X	—	—	

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 5 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
8S.10	Copias de certificados de estudios; emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8S.10.1		Certificados totales	60	-	60	X	X	X	57	3	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Norma 5.1 y 5.4 Normas de Control Escolar de Planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Cap. V. Art. 1 del Reglamento de control escolar.	X	-	-	-	-	X	-	-	-
8S.10.2		Certificados parciales	60	-	60	X	X	X	57	3	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Norma 5.1 y 5.4 Normas de Control Escolar de Planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Cap. V. Art. 1 del Reglamento de control escolar.	X	-	-	-	-	X	-	-	-
8S.10.3		Certificados duplicados	60	-	60	X	X	X	57	3	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Norma 5.1 y 5.4 Normas de Control Escolar de Planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Cap. V. Art. 1 del Reglamento de control escolar.	X	-	-	-	-	X	-	-	-
8S.11	Certificados cancelados; totales; parciales y duplicados		60	-	-	-	-	-	57	3	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	-	-	-

Elaboró

Autorizó

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 6 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8S.12	Actas de Calificaciones		99	-	-	-	-	X	1	98	99	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Norma 1.5 de Normas de Control Escolar de Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. V del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo, Art. 7 inciso C del Reglamento de Control Escolar.	X	-	-	-	-	X	-	Esta información se mantiene en trámite únicamente por un año, posteriormente se envía a concentración, la información de esta serie documental está digitalizada y respaldada en un Disco Duro que se encuentra bajo resguardo del Departamento de Control Escolar, misma que puede ser consultada en cualquier momento por el personal autorizado si así se requiere.
8S.13	Transito de Alumnos y Portabilidad de Estudios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8S.13.1		Revalidación y Equivalencias	60	-	60	X	X	X	1	59	60	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Art. 5 fr. X y 6, 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Norma 1.16 e las Normas de Control Escolar de Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Arts. 3 fr. I y II y 4 fr. II y V del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Art. 6, 14, 17, 18 y 23 del reglamento de Control Escolar del Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	-	X	-	Los Dictámenes se mantienen únicamente por un año en trámite, posteriormente se envía a concentración, la información de esta serie documental está digitalizada y respaldada en un Disco Duro que se encuentra bajo resguardo del Departamento de Control Escolar, misma que puede ser consultada en cualquier momento por el personal autorizado si así se requiere.

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arreaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 8S. REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 7 DE 7

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8S.13.2		Convalidaciones	5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Norma 1.5 de Normas de Control Escolar de Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato; Art. 4 fr. III del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	X	—	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó

Organo Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 9S BECAS

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 1 DE 1

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
9S.1	Becas Estatales		5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 34 fr. XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Obj. 2 apdo. 2.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 3, 6 del Reglamento de becas del Bachillerato; Art. 11 fr. II y XXIV del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	
9S.2	Becas Federales		5	-	-	-	-	-	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 31 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6, 22 fr. XIV y 36 fr. I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Estrategia 10.2 del Plan Nacional de desarrollo 2007- 2012, Art. 2 fr. I del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo. Obj. 2 apdo. 2.8 del Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012; Art. 11 fr. XXIV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUBFONDO:

SECCIÓN: 10S INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013

HOJA: 1 DE 1

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
10S.1	Estudio de factibilidad para la creación de nuevos planteles		5	-	-	-	-	X	3	2	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.Obj. 2 apdo 2.9 del Programa Sectorial de Educacion 2007 - 2012; Art. 4 fr. I, V y 11 fr. II del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	-	-	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 11S SUPERVISION A PLANTELES

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 1

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
11S.1	Programaciones Semanales de Supervision		5	-	-	-	-	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Manual de Organización del Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	-	-
11S.2	Informes Semanales de Supervision		5	-	-	-	-	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Art. 4 fr. V y 11 fr. IV del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo; Manual de Organización del Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	-	-	-	X	-	-	-

Elaboró

Autorizó

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 12S PROCESOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 1 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12S.1	Juntas de Gobierno Ordinarias		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 6, 7 y 8 del Decreto que crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—
12S.2	Juntas de Gobierno Extraordinarias		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 6, 7 y 8 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—
12S.3	Actas Juntas de Gobierno		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 6 fr. XII, 7 y 8 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	—

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBFONDO:
SECCIÓN: 12S PROCESOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2013
HOJA: 2 DE 2

CODIGO	SERIE	SUB-SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12S.4	Convocatorias Juntas de Gobierno		5	—	—	X	X	X	2	3	5	Arts. 6 Párrafo segundo fr. I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 4 bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; Art. 47 fr. IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo; Arts. 5 fr. X, 6 y 22 fr. XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; Arts. 2, 3, 4 fr. XI y 9 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; Arts. 6 fr. XII, 7 y 8 del Decreto que Crea al Bachillerato del Estado de Hidalgo.	X	—	—	—	X	—	—	

Elaboró

L.I. Cecilia Gayosso España
Enlace Normativo

Autorizó

Lic. Francisco Javier Valdespino Arneaga
Director General del Bachillerato del Estado

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector



IV. Glosario

Siglas

Art. = Artículo

Arts. = Artículos

C.F.F = Código Fiscal Federal

ISSSTE = Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

SAR = Sistema de Ahorro para el Retiro.

DS0 = Señal Digital 0.

Fr.= Fracción

Frs.= Fracciones

D.O.F= Diario Oficial de la Federación